

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación provisional de inventario de bienes

En sesión plenaria de 9 de mayo de 2017, se aprobó por unanimidad la aprobación inicial del inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de Campezo.

Se hace público que el expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas municipales, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las observaciones o alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA; haciéndose constar que de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el período de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

Santa Cruz de Campezo, 11 de mayo de 2017

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO